



COLEF LA RIOJA
Colegio Oficial de
Licenciados y Graduados en
Educación Física y Deporte



Libro de Actas 2025

COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS Y GRADUADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA
Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA RIOJA



COLEF LA RIOJA

Colegio Oficial de
Licenciados y Graduados en
Educación Física y Deporte



Colegio Oficial de Licenciados y Graduados en
Educación Física y Ciencias de la Actividad Física
y del Deporte de La Rioja
COLEF La Rioja

Libro de Actas

Año 2025

Fecha

10/02/2026

Autoría

Ajamil Arnedo, Israel
Ayala Andrés, Diego
Díez Morrás, Miguel
Hernández Anaya, José Ignacio
Rubio Rodríguez, Antonio Jesús
Sáenz de Cosca Hernández, Eduardo

Edición

COLEF La Rioja
Avda. Portugal, 27-29 - 4º, Oficina 5
26001. Logroño (La Rioja)
colef.larioja@gmail.com

JUNTA GENERAL ORDINARIA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA JGO 01/24-26: FEBRERO 2025

En Logroño, siendo las 11:30 horas del día 22 de febrero de 2025, se procede a dar inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de 2024 en el salón de actos de la Fundación Ibercaja La Rioja, ubicado en la Plaza Diversidad, número de 2 de la ciudad de Logroño.

Asisten los miembros de la Junta de Gobierno:

Asistentes de la Junta de Gobierno

D. Miguel Díez Morrás, Presidente
D. Israel Ajamil Arnedo, Vicepresidente
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández, Tesorero
D. José Ignacio Hernández Anaya, Secretario
D. Diego Ayala Andrés, Vocal

Otros asistentes

D. Antonio Jesús Rubio Rodríguez, asesor técnico

Abre la sesión José Ignacio Hernández Anaya, secretario de COLEF La Rioja, detallando que los miembros asistentes al inicio de la sesión son 22 y que no consta la emisión de votos delegados. A ellos, se les suman los cinco miembros de la Junta de Gobierno, siendo un total de 27 las personas asamblearias asistentes en el momento del inicio.

Asiste como asesor del Colegio, Antonio Jesús Rubio Rodríguez, que cuenta con voz pero sin voto para poder ofrecer las posibles explicaciones y detalles que le sean encomendados durante el transcurso de la Junta General.

El secretario, José Ignacio Hernández, da la bienvenida, agradece la asistencia e informa sobre el desarrollo de la sesión, exponiendo los siguientes puntos del Orden del Día:

Orden del día

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior y aprobación si procede.
2. Informe del presidente sobre actividades y acontecimientos durante el año 2024.
3. Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2024.
4. Examen y votación del presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2025.
5. Lectura, discusión y votación de las proposiciones que se consignen en la convocatoria.
6. Ruegos y preguntas.

El secretario cede la palabra al presidente, Miguel Díez, quien agradece igualmente la asistencia de todas las personas presentes y les da una cálida bienvenida, poniendo en valor el compromiso de las colegiadas y colegiados de La Rioja con la corporación. En su intervención inicial, destaca la notable participación en esta Junta General y recuerda que el COLEF La Rioja es uno de los Colegios con mayor asistencia en este acto estatutario entre todas las Comunidades Autónomas, un indicador que demuestra el compromiso colectivo de la profesión en nuestra comunidad.

Prosigue ofreciendo el agradecimiento a los nuevos colegiados del año 2024 citándoles uno a uno: Patricia Brusca Aliende, Daniel Cueto Rodríguez, Lander Etxebarria Gaubeka, Mikel Etxebarria Goicoechea, Diego González Marquina, Álvaro Haro Romero, Gonzalo Miralles Sacristán y Diego Fernández Fernández.

Díez india su presentación indicando que la corporación vive un momento trascendental debido a la importancia que posee la futura ordenación profesional a nivel estatal, fundamentada en la nueva Ley del Deporte aprobada en diciembre de 2022. El presidente explica los motivos que han retrasado la aprobación legislativa y espera que se puedan seguir dando pasos para disponer de la deseada regulación que ofrezca una reserva de actividad a la profesión y un debido reconocimiento.

Destaca que el censo colegial de España, que asciende a 20.383 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2024, supuso un incremento del 3,17 % respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto al censo de La Rioja, informa que el número de personas colegiadas asciende a 110 e invita a los asistentes a colaborar para animar a que se colegien a aquellas personas de su entorno que sean tituladas universitarias en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Al respecto, señala que se aspira a lograr algún día la colegiación obligatoria, hito que supondría un impulso sobresaliente para la profesión.

Continúa señalando que estaba prevista la asistencia de D. Vicente Gambau i Pinasa, presidente del Consejo General de la Educación Física y Deportiva (Consejo COLEF), pero que por cuestiones de agenda no ha sido posible contar con su presencia. Destaca que Gambau ha rogado que lo excusemos ante la colegiación ya que le hacía mucha ilusión asistir a la Junta General del Colegio riojano.

1. Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria 2024 y aprobación si procede.

Toma la palabra José Ignacio Hernández, secretario, para informar que la sesión está siendo grabada para facilitar su posterior transcripción a esta acta y para recordar que la documentación de la convocatoria está disponible en la página web, en el apartado dedicado a la Junta General Ordinaria.

Asimismo, indica que se encuentra publicada en la web la Memoria de Actividades del COLEF La Rioja 2024, así como el Libro de Actas y el Libro Contable. La mencionada memoria se proyecta en la sala para que las personas asistentes puedan seguir su contenido según se trata.

Hernández explica que, debido a la extensión del documento, no se realiza una lectura completa del Acta de la Junta General Ordinaria 2024, previamente facilitada por correo electrónico. El Acta se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad con el siguiente resultado:

- Votos a favor: mayoría absoluta.
- Votos en contra: ninguno
- Abstenciones: ninguna

2. Informe del presidente sobre actividades y acontecimientos durante el año 2024.

Toma la palabra el presidente para tratar el punto número dos del Orden del Día.

Se ofrece información en relación al primer apartado de la Memoria de Actividades 2024 del COLEF La Rioja, previamente enviada a los colegiados y publicada en la página web del COLEF La Rioja.

Se cita el apartado sobre Estructura del Colegio, tratando entre otros: el Censo colegial de España, el Censo colegial de La Rioja junto a la Evolución de la colegiación. Destaca que durante el año 2024 se han realizado un total de 9 altas y 4 bajas, ofreciendo un resultado positivo de 5 personas colegiadas. Además, se destaca que se incluye el Censo de Educadoras y Educadores Físico Deportivos de La Rioja con el nombre y apellidos de todas las personas colegiadas.

Bajo cada uno de estos puntos se ofrece detalle sobre diversos datos que han sido recabados y están expuestos en la citada Memoria. Se destaca que toda persona interesada puede acceder al Censo Colegial donde se ofrece información de todas las personas colegiadas de España.

En relación a la Organización Colegial, describe cuestiones referidas a la composición de la Junta de Gobierno y la celebración de las sesiones de los Órganos colegiados durante el año, indicando que se ha asistido a los Plenos celebrados en Sevilla (9 y 10 marzo) y Santander (15 y 16 de noviembre) y ofreciendo detalle de las principales votaciones que se han llevado a cabo en cada uno de ellos.

Indica que durante el 2024 han tenido lugar 8 sesiones de la Junta de Gobierno y destaca que este año, los miembros de la Junta de Gobierno han asistido a 11 reuniones de trabajo, informando sobre las fechas, asistentes y objetos de esas reuniones, y a 3 actos, señalando que Antonio J. Rubio, asesor, ha asistido o asesorado en varios de estos actos y reuniones.

Díez informa que la presencia del Colegio en los medios de comunicación ha sido en Radio Rioja Cadena SER, Diario La Rioja y Revista Rioja Sport y que, dado lo exiguo de dicha presencia, es una debilidad que debe mejorarse para futuros años con el fin de dar más visibilidad al Colegio y a la profesión. Continúa aportando una serie de datos sobre los registros de visitas, visitantes y publicaciones en la página web del Colegio, así como el número de publicaciones y seguidores en redes sociales. En este sentido, señala que en la red social 'X' se ha reducido el número de seguidores y publicaciones, no así en Instagram y Facebook.

Se destaca además que se ha puesto en marcha un registro de salida con la ayuda del asesor técnico y se exponen los argumentos que han motivado a la Junta de Gobierno a contar con los servicios de este asesor, aportado por el COLEF Castilla-La Mancha con la colaboración del Consejo COLEF, como acuerdo adoptado en el Pleno celebrado en Logroño. Díez indica que Antonio J. Rubio dedica una media de 7 horas semanales al COLEF La Rioja, lo cual permite agilizar y mejorar los procesos y, en general, ofrecer un mejor servicio a la colegiación.

Se continúa con la exposición de la Gestión de actividades y proyectos, comenzando con el detalle de las cuestiones referidas al apartado de Formación. Se citan las dos formaciones que han sido realizadas directamente desde el Colegio, 'Taller de trabajo sobre Deporte Municipal' y 'Power Frail, una aplicación basada en la evidencia y diseñada para evaluar la potencia y la fragilidad en las personas mayores'; las formaciones indirectas desde el Campus de Formación Continua del Consejo General; y otras acciones formativas de interés convocadas por otros Colegios Profesionales, en concreto, por el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja y el Colegio Profesional de Dietistas y Nutricionistas de La Rioja.

El presidente destaca la próxima puesta en marcha del Programa de Formación de Competencias Digitales de la Unión Profesional, que convoca la Unión Profesional (UPRO), asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España desde 1980, con el objetivo de defender los intereses comunes de las profesiones y promover la calidad y la excelencia en el ejercicio profesional. Se explica el desarrollo de la actividad formativa que tendrá una duración de 150 horas en modalidad híbrida (120 horas telemáticas y 30 horas presenciales). Informa que los contenidos constan de un bloque común con 40 horas, que se impartirán a todos los profesionales inscritos y que desarrollará la Unión Profesional y, un bloque específico de 110 horas de formación adaptada a cada Consejo General, que serán los responsables de su desarrollo, todo ello de manera gratuita y financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dentro del Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp), herramienta de la Comisión Europea para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos europeos.

Díez prosigue detallando las diversas ofertas de trabajo que han sido realizadas desde el Colegio durante el año 2024, contabilizándose un total de 11 ofertas. El presidente observa cierta tendencia a la mejora de la calidad de los puestos de trabajo ofertados y compartidos con la colegiación respecto a años anteriores. De hecho, señala que han sido rechazadas posibles ofertas de trabajo que no garantizaban unas mínimas condiciones de trabajo, por una exigua dedicación en horas, por la temporalidad o por ser ofertas propias de otro tipo de titulaciones de rango inferior.

Prosigue Díez informando que, aunque no significa que no haya irregularidades a nivel de intrusismo profesional, no se han presentado denuncias en el ámbito territorial de La Rioja durante 2024. Anima a utilizar el servicio del Buzón de Denuncias que el COLEF posee alojado en su página web para realizar cuantas consultas o denuncias consideren. Indica que serán tratadas con esmero y dedicación y que es una manera de mitigar, en parte, el elevado nivel de intrusismo existente que es debido a la falta de ordenación de la profesión. Asimismo, destaca que según el artículo 190 de la Ley del Ejercicio Físico y del Deporte de La Rioja, corresponde a la Consejería competente en materia de Deportes, la vigilancia y la comprobación mediante inspectores deportivos (personal de la Dirección General del Deporte del Gobierno de La Rioja), del cumplimiento de la ley en materia de titulaciones. Apunta que desde dicho órgano competente no se está ejecutando este mandato de la mencionada ley.

En cuanto a Alianzas y Convenios, informa que se mantiene en vigor el convenio de colaboración con la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), gracias al cual las y los colegiados puedan obtener descuentos del 10 % en las matrículas de estudios de Grado y Posgrado, exceptuadas las titulaciones habilitantes. Asimismo, señala que se ha suscrito convenio con la Alianza Riojana por la Salud, iniciativa de la Consejería de Salud, con el fin de participar en este proyecto de promoción de la salud que une a instituciones, entidades y sociedad civil con el propósito de impulsar y promocionar hábitos de vida saludable, una nutrición adecuada y la importancia de realizar ejercicio diario.

En relación con el punto de la Ordenación de la profesión, se expone la situación actual de la Ley estatal de ordenación de profesionales del deporte, poniendo de manifiesto los antecedentes, el objetivo de ley y las principales causas de paralización o complejidad que posee. Se indica que el Consejo COLEF está manteniendo contactos permanentes con los grupos parlamentarios defendiendo la reserva de actividad en los ámbitos de la dirección técnica, la preparación y readaptación física y la docencia en las etapas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

El presidente aclara que el entrenamiento personal es considerado como un contenido propio de la preparación física y la mejora de la salud, por lo que se considera, asimismo, una actividad que debe estar reservada, con matices, para los titulados universitarios. Además, se explica la evolución temporal que se está realizando y los apartados que son necesarios para su efectiva aprobación y aplicación. En este momento, el presidente cede la palabra al asesor técnico, que ofrece más detalle en cuanto a

la intervención en el mercado del entrenamiento personal de personas con otras titulaciones de Formación Profesional o con formaciones no regladas. Indica que el Consejo COLEF defiende que las personas con el grado superior de Formación Profesional de Técnico en Acondicionamiento Físico podrían desarrollar algunas de estas funciones, pero siempre con la supervisión de una educadora o educador físico deportivo (titulado universitario y colegiado), puesto que estos últimos somos los únicos que poseemos la capacitación para aplicar la evidencia científica en este tipo de programas de ejercicio físico.

Toma la palabra el presidente para retomar los Informes de Presidencia abordando el asunto de la denominada 'Receta Deportiva' dentro del Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico (PAEF) que se puso en marcha en 2023 dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en concreto, en relación al objetivo de la digitalización del sector del deporte.

Díez explica todas las acciones que han sido realizadas desde el COLEF La Rioja para tratar de implantar este programa de prescripción de ejercicio físico en La Rioja. Señala que el plan ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2025, pero que a fecha actual simplemente se han cumplido 3 hitos de los ocho necesarios para la obtención de la subvención y, sobre todo, que lamentablemente, desde la Administración Autonómica, todo apunta a que no se va a producir una apuesta por este plan.

Informa que la Dirección General del Deporte y Juventud ha intentado liderar y coordinar con otras áreas del Gobierno de La Rioja este proyecto, pero se han encontrado una serie de dificultades relacionadas con la temporalidad del plan, entre otras, que finalmente provocaron la renuncia al desarrollo del plan. Díez indica que algunos de los hitos no estaban especialmente dimensionados a una región eminentemente rural como La Rioja. Es el caso del requisito de crear Unidades de Actividad y Ejercicio Físico (UAEF) en el 10% de los municipios de La Rioja o de la exigencia de atenderse 12 UAEF por parte de educadoras y educadores físicos deportivos que hubieran realizado el Curso Básico de Diseño de Programas de Actividad y Ejercicio Físico Saludables impartido por el Consejo Superior de Deportes (CSD), cuando realmente completaron ese curso nueve personas.

Una vez tomada la decisión de renunciar al PAEF, el Director General de Deporte y Juventud, D. Diego Azcona Azpilicueta, propuso al COLEF La Rioja idear otro proyecto con el fin de propiciar la introducción futura de la 'receta deportiva' en el sistema público de salud de La Rioja. Después de varias reuniones entre la Dirección General, la Universidad de La Rioja y el Colegio, se definió el proyecto, consistente en un proyecto de investigación mediante convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja para desarrollar un programa de actividad física que incluyera un seguimiento médico y se dirigiera a personas sedentarias. El Colegio dio el visto bueno con la exigencia de garantizar que el programa fuera desarrollado por dos educadoras o educadores físico deportivos de La Rioja.

Díez informa que dicho programa tomó forma para iniciarse con el comienzo del curso académico 2024/2025, pero que el retraso en la firma del contrato en la Universidad de La Rioja, provocó que se pospusiera al próximo curso 2025/2026. Apunta que una vez hecha una convocatoria entre las personas colegiadas que habían realizado el citado Curso Básico de Diseño de Programas de Actividad y Ejercicio Físico Saludables impartido por el CSD, se seleccionaron los dos colegiados que desarrollarán el trabajo de campo del proyecto de investigación: Borja Soldevilla Agorreta (nº col. 58.096). y David Blanco Díaz (nº col. 66.189).

El presidente continúa informando sobre Otras actividades y proyectos como el estado de la defensa de la Educación Física Escolar, los resultados de la celebración del Día de la Educación Física en la Calle 2024, los proyectos de empleabilidad, la previsión de peritajes de pruebas de aptitud física en las

administraciones riojanas o, la propuesta de medidas de apoyo a las y los colegiados de la Comunidad Valenciana a causa de la DANA.

El presidente indica que desde el IES Tomás Mingot, se está ofreciendo una nueva asignatura optativa en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria desde el departamento de Educación Física que versa sobre nutrición saludable. Señala que el docente responsable, ha pedido que sea expuesto ante los asistentes este asunto para ofrecer su ayuda y atención a quien pueda estar interesado para realizar esta implementación en su centro escolar. Asimismo, el presidente anima a la futura participación en el Día de la Educación Física en la Calle 2025 por parte de los docentes que forman parte del COLEF, así como de posibles compañeros de profesión.

Por último, se cita dentro del punto de empleabilidad que, desde el Hospital San Pedro, se han puesto en contacto con el Colegio para solicitar nuestra colaboración en un Programa de prescripción de actividad física en jóvenes con obesidad. Se destaca que se nos ha solicitado la necesidad de asesoramiento para crear este programa y es condición indispensable impuesta por el hospital que los profesionales sean colegiados. El presidente agradece la atenta disposición de los presentes durante su intervención y ofrece la palabra al secretario para que se continúe con el Orden del Día.

3. Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2024

Tiene la palabra el secretario, quien procede a la lectura del siguiente punto del Orden del Día y cede el turno al tesorero, Eduardo Sáenz de Cosca, quien ofrece información de la cuenta general de gastos e ingresos del año 2024, expuesta en la proyección y en la Memoria publicada en la página web.

El tesorero indica a su vez que se ofrece detalle de todos los apuntes bancarios registrados en la cuenta del Colegio domiciliada en la Caja Rural de Navarra para pública consulta y revisión.

Sáenz de Cosca indica que entre los gastos efectuados en 2024 y los ingresos ha habido un saldo positivo de 229,26 € y que este importe unido al remanente existente de los ejercicios anteriores, ha dado como resultado, un saldo a favor de 6.699,99 € a 31 de diciembre de 2024.

Una vez expuesto el balance general, con los ingresos y gastos por capítulos, toma la palabra el secretario para dar paso a la votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2024, que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el siguiente resultado:

- Votos a favor: mayoría absoluta.
- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: ninguna.

4. Examen y votación del presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2025.

El secretario ofrece la palabra de nuevo al tesorero para que pueda realizar explicación sobre el punto cuarto del Orden del Día, quien inicia la exposición del presupuesto para el ejercicio 2025, detallando el epígrafe sobre la asesoría técnica implementada en 2024, cuyo importe previsto para el próximo ejercicio asciende a 3.150,00 €. Asimismo, destaca la partida prevista en el presupuesto de gastos de 2.300,00 € relativos a las cuotas que deben abonarse al Consejo COLEF, 1.500,00 € de gastos en materia de Comunicación, 1.200,00 € por la asistencia a los Plenos del Consejo COLEF y 800 € para

la celebración de la Junta General Ordinaria.

Toma la palabra el secretario para someter este presupuesto a votación a mano alzada. El quórum ofrece un total de 27 votos a favor, de modo que el presupuesto 2025 es aprobado por unanimidad, según lo siguiente:

-

- Votos a favor: mayoría absoluta.
- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: ninguna.

5. Lectura, discusión y votación de las proposiciones que se consignan en la convocatoria.

El secretario realiza la lectura del punto quinto del Orden del Día. Se traslada a los presentes que no se ha recibido bajo ningún medio proposiciones para la convocatoria, por lo que no procede a lectura, discusión o votación, quedando el punto quinto desierto.

A continuación, se invita a las y los colegiados a realizar ruegos y preguntas, así como a expresar cualquier sugerencia o comentario relacionado con los temas tratados.

6. Ruegos y preguntas.

El secretario ofrece lectura del punto sexto del Orden del Día.

Por turnos de intervención se formulan las siguientes cuestiones:

La persona colegiada A. M. formula cuestión sobre las competencias que los titulados en Formación Profesional pueden desempeñar puesto que en la página web del Gobierno de La Rioja se indica que las personas con esta titulación pueden desempeñar y ejercer la profesión como entrenadores personales.

Solicita aclaración en relación a esta competencia ya que considera que esas competencias son exclusivas de aquellos que cursan estudios universitarios. Se ofrece contestación por parte del asesor técnico, indicando que será revisada dicha información. Asimismo, indica que desde el Consejo COLEF se están manteniendo contactos con el Ministerio de Educación para que este tipo de formaciones sean consideradas en la futura ordenación profesional. Asimismo, se acuerda mantener reunión y consulta con la Dirección General de Educación para aclarar las competencias que se exponen al finalizar dichos estudios.

En otro orden de cosas, el asesor técnico prosigue para agradecer la acogida prestada por el Colegio en La Rioja. Informa a los asistentes que el seguro de responsabilidad civil que se posee como colegiado ejerciente es un seguro completo y que está muy por debajo de su valor. Indica que es un seguro complementario al que se pueda tener como docente de ámbito público o trabajando en entidades privadas y que, asegura una mayor indemnización por posibles daños. Asimismo, desea aclarar que, en relación con lo tratado sobre la Ley de Ordenación Profesional, hay que ser optimistas y pensar que acabará aprobándose una ley que, esperemos, marque un antes y un después en nuestra profesión.

Por otro lado, quiere indicar que forma parte del equipo interprofesional 'Intercolef', que es un grupo de trabajo a nivel nacional que sirve para aponer en común cuestiones que surgen en el día a día de los COLEF de los diferentes territorios.

Una vez concluida la intervención de Rubio, las personas asistentes le brindan un caloroso aplauso para agradecer sus palabras y darle la bienvenida.

Toma la palabra el presidente para, de nuevo, agradecer la asistencia a los presentes, no sin antes recalcar el buen hacer de los colegiados y colegiadas de La Rioja. Destaca la excelente labor profesional de docentes, gestores y entrenadores que posee la Comunidad Autónoma y, por otra parte, anima a los asistentes a que puedan realizar consultas o consejos y sugerir actividades o formaciones a realizar desde el COLEF.

Finaliza su intervención agradeciendo el compromiso adquirido con la profesión, animando a realizar una foto grupal en el exterior del edificio, junto al muro del 'Revellín' y disfrutar de un vino español todos juntos en un local hostelero contiguo.

No habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de 2024 a las 13:05 minutos en el salón de actos de la Fundación Ibercaja La Rioja de Logroño.



D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja






COLEF LA RIOJA
Colegio Oficial de
Licenciados y Graduados en
Educación Física y Deporte

D. José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja

Nota. Dando cumplimiento al art. 6.1.e del Reglamento General de Protección de Datos, se han incorporado nombres completos al Acta sólo en los casos en los que, para garantizar la transparencia, se ha estimado conveniente hacerlo para indicar la identidad de quien participa o interviene en determinados asuntos de interés. No se han incluido nombres completos cuando la información ha podido expresarse de una forma agregada, cuando el hecho de identificar a una persona no aporta nada a la validez del Acta y cuando se trata de datos sensibles.



 www.coleflarioja.es
 colef.larioja@gmail.com

